



Área: CONTRATACIÓN - Ima

Expediente: 40/23 CNT – SWAL-9456/2023

Asunto: INICIO PROCEDIMIENTO ABIERTO SERVICIO "LIMPIEZA Y DESBROCE DE CIERTOS ARROYOS, ZONAS A MANTENER Y PARCELAS MUNICIPALES"

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA,
CONTRATACIÓN, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

Visto que con fecha 29 de junio de 2023, por el Concejal Delegado de Sostenibilidad Medioambiental se ha incoado expediente para la contratación del servicio de **Limpieza y desbroce de ciertos arroyos, zonas a mantener y parcelas municipales**.

Visto el informe de la T.A.G. de Contratación con el conforme de la Secretaría General, sobre consignación presupuestaria, competencia de la Alcaldía para su contratación, legislación aplicable e informe favorable de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Visto el documento contable que acredita la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para afrontar los gastos derivados del contrato, así como de conformidad con lo dispuesto por Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de junio de 2023, por el que se delegan en el Concejal de Contratación las atribuciones, entre otras, en materia de contratación de servicios, esta Concejalía RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación del servicio de Limpieza y desbroce de ciertos arroyos, zonas a mantener y parcelas municipales.

SEGUNDO.- Autorizar, por la cuantía de 115.775,32 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada para la anualidad de 2023, con cargo a la partida 170.22711, del estado de gastos del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023 (nº operación 2023 22009611).

TERCERO.- Aprobar el pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus anexos que obran en el expediente, que habrán de regir el contrato.

CUARTO.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Lo manda y firma el **CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA,
CONTRATACIÓN, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL,**

En Rincón de la Victoria, a fecha de la firma electrónica.

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. Plaza Al-Ándalus, 1 29730 Rincón de la Victoria
www.rincondelavictoria.es
Tif: 952402300
CIF: P2908200E



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70031D01100U9P0I8B7W5Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023009456 Fecha: 21/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	BORJA ORTIZ MORENO-CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL - 03/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/07/2023 12:02:08	

CSV: 07E70031D01100U9P0I8B7W5Z9